



REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 04675

B

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// JERAPAZS //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 1007121

QUE LA SOCIEDAD :

- MUROS ASSETS S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 474172 DOC. 725822 DESDE EL
VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL CINCO .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
1) GISELLE MELHADO
2) ALLAN SCOTT WEBSTER
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) LUIS FELIPE LONDOÑO ALVAREZ
2) MARIO ANDRES MANTILLA RAYO
3) FLOR DE MARIA ELENA BRITO RUIZ
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : LUIS FELIPE LONDOÑO ALVAREZ
TESORERO : MARIO ANDRES MANTILLA RAYO
SECRETARIO : FLOR DE MARIA ELENA BRITO RUIZ
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE. EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE, EL REPRESENTANTE LEGAL SERA
EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE ULTIMO LO SERA EL TESORERO.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MELHADO, WILLIAMS & WEBSTER
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES
(US\$10,000.00) DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES COMUNES,
NOMINATIVAS O AL PORTADOR, DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR (US\$1.00).
CADA UNA, LAS ACCIONES SERAN AL PORTADOR, A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS
DUEÑOS DESEEN QUE SEAN EMITIDAS A SUS NOMBRES.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL VEINTICINCO DE JUNIO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 12:19:21 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 1007121
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 075233
FECHA: Lunes 25, Junio, DE 2012
// JERAPAZS //

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta certificado del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 En Panama

6 el día

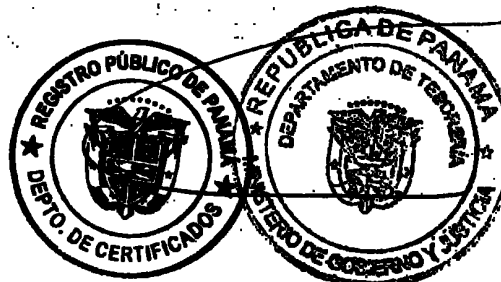
28 JUN 2012

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

36905

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA R
CERTIFICADOR



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

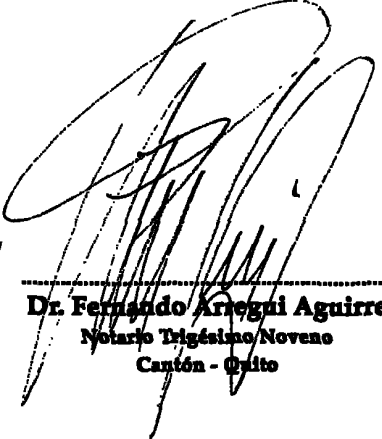


NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Walter Norambuena, abogado con matrícula profesional número ocho mil trescientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Trigésima Novena del cantón Quito, a mi cargo, en NUEVE (09) foja útiles el ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MUROS ASSETS S.A., DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE; PODER GENERAL QUE LA SOCIEDAD MUROS ASSETS S.A., OTORGA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS FELIPE LONDOÑO ALVAREZ, DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE; Y, CERTIFICADO DEL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA, DE LA SOCIEDAD MUROS ASSETS S.A., DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, de todo lo cual doy fe, otorgando tres copias.- Quito, a tres de julio del año dos mil doce.

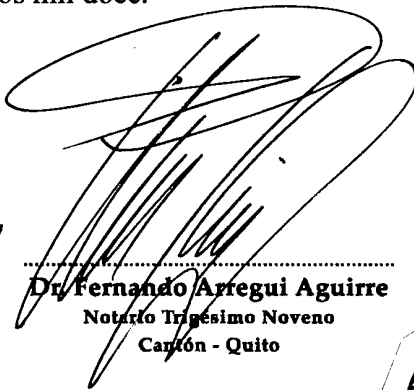



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

Dr. Fernando Arregui Aguirre
NOTARIO

Se protocolizó ante mi, doctor Fernando Arregui Aguirre, Notario Trigésimo Noveno del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, de la protocolización número 2652-2012, que contiene la PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MUROS ASSETS S.A. DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE; PODER GENERAL QUE LA SOCIEDAD MUROS ASSETS S.A. OTORGA A FAVOR DEL SEÑOR LUIS FELIPE LONDOÑO ALVAREZ, DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE; Y, CERTIFICADO DEL REGISTRO PUBLICO DE PANAMA, DE LA SOCIEDAD MUROS ASSETS S.A., DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, firmada y sellada en Quito, a nueve de julio del año dos mil doce.-




Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón - Quito

